



## *Reglas y Sanciones*

<i>Cód. Regla</i>	<i>Descripción de la Regla</i>	<i>Cod. Sanción</i>	<i>Descripción de la Sanción</i>
2000	LAS REGLAS QUE EMPIECEN POR 2 SON FALTAS DE LOS CLUBS, O REPRESENTANTES DEL EQUIPO Y LOS ARBITROS DEBERAN REFLEJARLAS EN ACTA.	20000	
2002	Alinear un jugador cuya edad no esté permitida por A.C.Y.D.M.A.	20020	Mantener el resultado si el equipo infractor perdió, si ganó, pérdida del partidos por un gol mas de los que marco, descontar tres puntos de la clasificación general, 18 € de sanción económica y advertencia de suspensión.
2003	Alinear a un jugador que esté sancionado y tenga la sanción pendiente de cumplir.	20030	Igual que el punto 20020
2004	Alinear a un jugador sin ficha legalizada.	20040	Igual que el punto 20020
2005	Alinear a un jugador presentando la ficha de otro.	20050	Igual que el punto 20020
2006	Alinear a un jugador teniendo ficha inscrita en otro club de ACYDMA.	20060	Igual que el punto 20020
2007	Negar la identidad de un jugador solicitada por el árbitro.	20070	Igual que el punto 20020, y si se demuestra la identidad del jugador implicado. Sancionar al mismo con un año de suspensión.
2008	Alinear a un jugador sin presentar ficha, teniéndola legalizada.	20080	10 € de sanción económica.
2009	Entorpecer la labor del Delegado de Campo.	20090	7 € de sanción económica.
2010	Siendo Delegado o Entrenador, entrar en el terreno de juego sin autorización del árbitro.	20100	7 € de sanción económica.
2011	Actuación deficiente del Delegado de Campo.	20110	7 € de sanción económica.
2012	Presentar las fichas al árbitro fuera de tiempo.	20120	6 € de sanción económica.
2013	No estar presentes en el terreno de juego o en condiciones de disputar el partido, transcuridos quince minutos de la hora fijada para el mismo.	20130	Perdida del partido por 0-3, 20 € de sanción económica, descontar tres puntos de la clasificación y advertencia de suspensión a la tercera vez.
2014	No abonar los derechos arbitrales.	20140	Descontar de la fianza con el 50% de recargo.
2015	Aplazar o asentir el aplazamiento de forma antirreglamentaria.	20150	20 € de sanción económica y sanción deportiva si corresponde.



## *Reglas y Sanciones*

<i>Cód. Regla</i>	<i>Descripción de la Regla</i>	<i>Cod. Sanción</i>	<i>Descripción de la Sanción</i>
2016	Retirada masiva de los jugadores del terreno de juego.	20160	Igual que la 20020, y 10 partidos de suspensión a los jugadores que se retiren.
2017	Agresión colectiva al árbitro.	20170	Expulsión del campeonato al equipo y 15 partidos de suspensión a cada uno de los jugadores que hubiesen intervenido, con la pérdida para el club de todos sus derechos.
2018	Insultos o amenazas por parte de algún representante del Club a miembros de ACYDMA.	20180	20 € de sanción económica y advertencia de suspensión.
2019	Insultos o amenazas por parte de algún representante del Club al árbitro.	20190	Igual que el punto 20180.
2020	No presentar las fichas.	20200	20 € de sanción económica.
2021	Jugando en casa como local, debe responsabilizarse de tener un mínimo de dos balones durante todo el transcurso del partido.	20210	15 € de sanción económica, si se tubiese que suspender el partido, el comité pondrá día y hora para continuarlo, corriendo todos los gastos a cargo del equipo infractor.
2022	Alinear un jugador filial indebidamente.	20220	Igual que el punto 20020.
2023	Siendo representante del Club, Delegado o Entrenador, instigar a sus jugadores a practicar juego duro.	20230	15 € de sanción económica y 3 partidos de suspensión.
2024	Corresponde al Anexo del árbitro.	20240	El Comité de Competición aplicará la sanción según su gravedad.
2025	Jugando como local, no preocuparse de dejar las instalaciones en perfecto estado de limpieza.	20250	20 € de sanción económica por parte del Comité de Competición y advertencia del cierre indefinido del campo por parte del colegio.
2026	Actuando como Delegado de Campo o Entrenador, no llevar de forma visible la identificación que lo acredite.	20260	6 € de sanción económica.
2027	Falsificar una ficha.	20270	20 € de sanción económica, un año de suspensión al autor de la falsificación, y advertencia de suspensión al equipo.
2028	Falsificar documentos para acreditar la edad reglamentaria.	20280	20 € de sanción económica y 3 partidos de suspensión.
2029	No firmar el Acta los Delegados y Capitanes.	20290	7 € de sanción económica.
2030	Negarse a dar su identidad al ser requerido por el árbitro.	20300	7 € de sanción económica y 3 partidos de suspensión.



## *Reglas y Sanciones*

<i>Cód. Regla</i>	<i>Descripción de la Regla</i>	<i>Cod. Sanción</i>	<i>Descripción de la Sanción</i>
2031	Prestarse al amaño de un resultado.	20310	Expulsión del campeonato para esta temporada y pérdida de todos sus derechos.
2032	Reiteración de insultos o amenazas al árbitro después de haber sido expulsado del campo.	20320	El Comité Organizador, decidirá la sanción según la gravedad de los hechos.
2033	Siendo jugador o directivo de un equipo y estando en el banquillo, invadir el terreno de juego para formar parte de una pelea que se organizó en el campo.	20330	20 € de sanción económica al club, y a cada jugador o directivo la sanción impuesta por el árbitro y advertencia de suspensión.
2034	Desconsideración con el Delegado de Campo.	20340	7 € de sanción económica y tres partidos de suspensión.
2035	No llevar brazalete el capitán	20350	6 € de sanción económica.
4000	LOS CODIGOS QUE REFLEJEN EN ACTA LOS ARBITROS QUE EMPIEZEN POR 4, CORRESPONDEN A LAS TARJETAS AMARILLAS ACUMULABLES.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4001	Menospreciar o discutir con un compañero o contrario.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4002	Formular observaciones al árbitro.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4003	Protestar una decisión arbitral.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4004	Retener el balón cuando no esté en juego.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4005	Desplazar el balón cuando no esté en juego.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4006	Practicar juego duro sin riesgo de lesión.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4007	Quitarle al portero el balón con las manos.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4008	Siendo guardameta, perder el tiempo deliberadamente.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4009	No situarse a tres metros para permitir los saques de banda y de esquina, y a cinco metros para los saques de tiros libres. Previo aviso.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4010	Empujar, tirar de la camiseta o sujetar al contrario con ánimo de impedirle jugar el balón.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4011	Agarrar con las manos o impedirle la acción con cualquier parte del brazo al contrario.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.



## *Reglas y Sanciones*

<i>Cód. Regla</i>	<i>Descripción de la Regla</i>	<i>Cod. Sanción</i>	<i>Descripción de la Sanción</i>
4012	Empujar al contrario con auxilio de las manos o brazos en la disputa del balón.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4013	Entrar al contrario con el pie en plancha y estando el mismo separado del suelo.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4014	Trabar las piernas al contrario.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4015	Sacar el portero el balón con las manos fuera del área.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4016	Tirarse a jugar el balón o jugarlo desde el suelo con riesgo de lesión al contrario.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4017	Realizar mal el cambio, previo aviso.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4018	Tocar el balón con la mano, cortando la jugada.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4019	Penetrar en la zona restringida antes de efectuarse el lanzamiento de la falta.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4020	Simular falta sin serlo.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4021	Blasfemar moderadamente.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4022	Siendo jugador y estando en el banquillo, invade el terreno de juego con ánimo de celebrar alguna jugada.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4023	No permitir el saque de una falta.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4024	Habiendo sido advertido por el árbitro, sacar una falta (a la que se le a pedido barrera) antes de que sea autorizada por el mismo.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
4025	Recoger el balón de dentro de la portería sin tener que hacer su equipo el saque de centro.	40000	Tarjeta amarilla acumulable.
		40350	LA ULTIMA CIFRA DESPUES DEL 4035¿, DETERMINA EL N° DE TARJATAS AMARILLAS QUE LLEVA ACUMULADAS.
		40351	Primera tarjeta amarilla acumulable y 1 € de sanción económica.
		40352	Segunda tarjeta amarilla acumulable, 2 € de sanción económica y advertencia de suspensión.



## *Reglas y Sanciones*

<i>Cód. Regla</i>	<i>Descripción de la Regla</i>	<i>Cod. Sanción</i>	<i>Descripción de la Sanción</i>
		40353	Tercera tarjeta amarilla acumulable, 3 € de sanción económica y 1 partido de suspensión.
		40354	Cuarta tarjeta amarilla acumulable y 4 € de sanción económica.
		40355	Quinta tarjeta amarilla acumulable, 4 € de sanción económica.
		40356	Sexta tarjeta amarilla acumulable, 4 € de sanción económica y 2 partidos de suspensión.
		40357	Septima tarjeta amarilla acumulable y 6 € de sanción económica.
		40358	Octava tarjeta amarilla acumulable, 6 € de sanción económica y dos partidos de suspensión.
		40359	Novena tarjeta amarilla acumulable, 6 € de sanción económica y un partido de suspensión.
		40360	Decima tarjeta amarilla acumulable, 6 € de sanción económica y un partido de suspensión.
5001	Hacer zancadilla, esto es, derribar o intentar hacerlo usando las piernas o provocando riesgo de lesión.	50000	Tarjeta azul acumulable.
5002	Simular lesión con ánimo de agravar la falta al contrario.	50000	Tarjeta azul acumulable.
5003	Insultar, provocar o amenazar a un contrario sin contacto físico dentro del terreno de juego.	50000	Tarjeta azul acumulable.
5004	Menospreciar al árbitro.	50000	Tarjeta azul acumulable.
5005	Amenaza con agredir al contrario sin contacto físico.	50000	Tarjeta azul acumulable.
5006	Practicar juego peligroso sin lesión o merma de facultades al contrario.	50000	Tarjeta azul acumulable.
5007	Cargar de manera peligrosa o violenta.	50000	Tarjeta azul acumulable.
5008	Insultar, provocar o amenazar a un compañero sin contacto físico dentro del terreno de juego.	50000	Tarjeta azul acumulable.



## *Reglas y Sanciones*

<i>Cód. Regla</i>	<i>Descripción de la Regla</i>	<i>Cod. Sanción</i>	<i>Descripción de la Sanción</i>
		50550	LA ULTIMA CIFRA DESPUES DEL 5055¿, DETERMINA EL Nº DE TARJETAS AZULES ACUMULADAS.
		50551	Primera tarjeta azul acumulable y 2 € de sanción económica.
		50552	Segunda tarjeta azul acumulable, 3 € de sanción económica y advertencia de suspensión.
		50553	Tercera tarjeta azul acumulable, 4 € de sanción económica y dos partidos de suspensión.
		50554	Cuarta tarjeta azul acumulable, 4 € de sanción económica y advertencia de suspensión.
		50555	A partir de la quinta tarjeta azul acumulable incluida esta, se sancionará con 4 € de sanción económica y dos partidos de suspensión por cada tarjeta.
		50556	4 € de sanción económica y dos partidos de suspensión.
		50557	4 € de sanción económica y dos partidos de suspensión.
		50558	4 € de sanción económica y dos partidos de suspensión.
		60000	Las tarjetas cuyo código de regla comience por 6 corresponderán a tarjetas azules cuya sanción dependerá del número de la misma añadiéndole un cero.
6001	Intento de agresión al árbitro sin contacto físico.	60010	5 € de sanción económica y dos partidos de suspensión.
6002	Provocar la animosidad del público, compañeros, etc. en contra del árbitro.	60020	18 € de sanción económica y 3 partidos de suspensión.
6003	Provocar o coaccionar al árbitro dentro del terreno de juego.	60030	6 € de sanción económica y 5 partidos de suspensión.
6004	Formular observaciones o menospreciar al árbitro airadamente.	60040	3 € de sanción económica y 2 partidos de suspensión.
6005	Insultar al árbitro con insultos graves.	60050	4 € de sanción económica y 5 partidos de suspensión.
6006	Insultar al árbitro con insultos menos graves.	60060	4 € de sanción económica y 2 partidos de suspensión.
6007	Practicar juego peligroso que atente la integridad del rival o bien le produzca lesión.	60070	De un partido a un año de suspensión, según la gravedad de la lesión que produzca.



## *Reglas y Sanciones*

<i>Cód. Regla</i>	<i>Descripción de la Regla</i>	<i>Cod. Sanción</i>	<i>Descripción de la Sanción</i>
6008	Siendo jugador y estando en el banquillo invadir el terreno de juego con ánimo de agredir a un contrario.	60080	10 € de sanción económica y 3 partidos de suspensión.
6009	Siendo jugador y estando en el banquillo invadir el terreno de juego con ánimo de agredir al árbitro.	60090	10 € de sanción económica y 5 partidos de suspensión.
6010	Siendo jugador y estando en el banquillo invade el terreno de juego con el propósito de protestar al árbitro.	60100	10 € de sanción económica y 2 partidos de suspensión.
6011	Siendo jugador y estando en el banquillo insultar a jugadores contrarios o bien al árbitro.	60110	10 € de sanción económica y 4 partidos de suspensión.
6012	Insultar u ofender a los espectadores de palabra, obra o agraviarles con procacidad.	60120	10 € de sanción económica y 2 partidos de suspensión.
6013	Pronunciar términos soeces o expresiones que atenten gravedad al decoro exigible a todo jugador.	60130	10 € de sanción económica y 2 partidos de suspensión.
6014	Insultar a un compañero con insultos graves.	60140	6 € de sanción económica y 2 partidos de suspensión.
6015	Insultar a un contrario con insultos graves.	60150	6 € de sanción económica y 4 partidos de suspensión.
		70001	10 puntos en la clasificación de la deportividad.
7001	Agresión al árbitro.	70010	20 € de sanción económica y se puede castigar desde el resto de temporada o un año. La reincidencia se castigará con el doble de la sanción impuesta la vez interior.
7002	Agresión a un contrario.	70020	7 € de sanción económica y 10 partidos de suspensión.
7003	Repeler una agresión.	70030	7 € de sanción económica y 4 partidos de suspensión.
7004	Agresión al Delegado de Campo.	70040	12 € de sanción económica y 5 partidos de suspensión.
7005	Agresión o insultos graves a miembros de la organización.	70050	20 € de sanción económica y de 10 partidos a un año de suspensión según la gravedad.
7006	Agresión a un compañero.	70060	12 € de sanción económica y 10 partidos de suspensión.
7007	Corresponde a la deportividad.	70060	12 € de sanción económica y 10 partidos de suspensión.